

POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA LA BAJA DE LA DEUDA GENERADA EN CONCEPTO DE MATRÍCULA DEL 2DO. PERIODO ACADÉMICO 2023 DE LA UNIV. MARIELA ESTER RIOS TROCHE, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 4.498.310, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN MÚSICA.-

San Lorenzo, 24 de octubre de 2023
Acta N° 25 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 8012 del 04/10/2023 de la Univ. MARIELA ESTER RIOS TROCHE, con Cédula de Identidad Civil N° 4.498.310, estudiante de la carrera de Licenciatura en Música, por el cual solicita exoneración del pago de la matrícula correspondiente al 2do ciclo del año lectivo 2023, al cual no pudo asistir por cuestiones de salud, de conformidad a los certificados de reposo presentados y posterior internación.-

El informe de la Dirección de la carrera de Licenciatura en Música indica, que la estudiante no asistió a las clases de la asignatura Seminario de Trabajo Final de Grado correspondiente al 2do. Ciclo Académico del 2023.-

El informe de la Dirección Administrativa indica, que la estudiante posee una deuda de Gs. 360.000 a la fecha, que corresponde a Matriculación del 2do. Ciclo Académico 2023. Atendiendo a las justificaciones de su caso, y en concordancia al Informe de la Dirección de la carrera de Licenciatura en Música, la Dirección Administrativa no ve inconvenientes al pedido de cancelación de la deuda generada en virtud a que la misma no ha cursado el 2do. semestre académico 2023.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA** la baja de la deuda generada en concepto de matrícula del 2do. Periodo Académico 2023 de la Univ. MARIELA ESTER RIOS TROCHE, con Cédula de Identidad Civil N° 4.498.310, estudiante de la carrera de Licenciatura en Música.-

Art. 2°: **COMUNICAR** a quien corresponda y Archivar.


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo